

---

## CONSENTIMIENTO DE APODERADO APOYO PSICÓLOGA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

El equipo de Convivencia Escolar del Colegio San Antonio del Baluarte cuenta con una psicóloga para poder contener, mediar y desarrollar actividades a nivel individual, grupal y orientadas a la comunidad educativa, con el fin de fortalecer la sana convivencia y la percepción de seguridad del colegio. Para nuestro equipo es fundamental la primera acogida frente a alguna situación en donde el o la estudiante requiera de apoyo para poder controlar sus emociones; así como también el seguimiento al bienestar de ellos durante todo el contexto escolar, es por ello, que la intervención psicológica está orientada a la mediación de conflictos entre estudiantes, contención emocional individual, actividades de prevención y promoción de la Sana Convivencia Escolar; además de pesquisar situaciones de riesgo en la salud mental a través de la orientación del Ministerio de Salud y la normativa vigente; e igualmente evaluar situaciones de convivencia mediante instrumentos de diagnóstico a nivel grupal.

Si se requiere otro tipo de apoyo al descrito anteriormente, ya sea por algún cambio en la vida del o la estudiante, el apoderado debe informar al Departamento de Convivencia Escolar o al profesor jefe de esta situación por correo electrónico o mediante entrevista.

- |                          |   |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | He leído y <b><u>estoy de acuerdo</u></b> con las que mi hijo/a reciba el apoyo de la psicóloga de convivencia escolar durante el año 2024 cuando se requiera.    |
| <input type="checkbox"/> | He leído y <b><u>NO estoy de acuerdo</u></b> con las que mi hijo/a reciba el apoyo de la psicóloga de convivencia escolar durante el año 2024 cuando se requiera. |

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Curso 2024: \_\_\_\_\_

Nombre apoderado: \_\_\_\_\_

Rut del apoderado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del apoderado